(5)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 660/19

Asunción, 21 de mayo de 2019.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Comunicación de la Ampliación de monto del Contrato Nº 87/18 – LPN Nº 41/18– ID.: 345.096

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito la **ampliación del Contrato Nº 87/2018**, con la firma **Tirol S.R.L** correspondiente a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 41/2018 "Adquisición de Muebles – Ad Referéndum – S.B.E", ID N° 345.096**

El Convenio Modificatorio N° 40/2019 fue aprobada por Resolución C.A.J Nº 56/2019 y tiene por objeto la ampliación del monto y plazo de entrega de los bienes del mencionando contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

Jacqueline Saravia P.
Jefe - Dpto. de Licitaciones
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC/DPEO/DP

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py